



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

000825

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0112 - 2016-MPH/A

Huanta, 03 de junio de 2016

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, Mediante Decreto Supremo N°015-2014-EF, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) para el año fiscal 2016.

Que, el Artículo 15 del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DESIGNAR como responsable de la Meta Sostenibilidad del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Provincial de Huanta al personal que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	:	Eduardo Santa Cruz Ayala
D.N.I. N°	:	40840144
Cargo que ocupa en la Entidad	:	Responsable de Programas Sociales
Correo electrónico	:	santacruz_e25@hotmail.com
Teléfono de contacto	:	#998779900
Teléfono de la Municipalidad	:	066-322141

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES  
ALCALDE

*Juntos hacemos más ...!*

~~100~~  
04/08/16

00200u

REPUBLIC OF SOUTH AFRICA



DEPARTMENT OF EDUCATION  
1234567890